

Informe de Evaluación de las Metas Físicas-Financieras

JULIO - DICIEMBRE 2022

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
91,627,547.00	89,153,078.00	88,235,257.45	99 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

S2 2022

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	14	91,627,547	10	44,359,999.00	10	55,147,549.84	100 %	124%

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

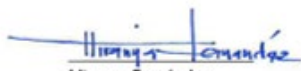
Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el segundo semestre del año enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos: (1) Informe Técnico sobre Levantamiento batimétrico y fotogrametría de la Marina de Cap Cana. (2) Informe Técnico sobre Levantamiento batimétrico y caracterización costera del Puerto Taino Bay, Puerto Plata. (3) Informe Técnico sobre la Caracterización física química del Sargazo. (4) Estudio de corales y peces del Banco de la Plata y su estado de conservación. (5) Informe Técnico sobre Producción de Macroalgas en Sistema de Acuaponía de Agua Salada. (6) Informe Técnico sobre Levantamiento batimétrico del Puerto de Manzanillo. (7) Informe Técnico sobre la Evaluación del Estado arrecifal en el entorno del Puerto de Cabo Rojo. (8) Informe Técnico sobre Reproducción de Peces Arrecifales con Postura Pelágica Mediante Sistema Acuapónico Marino. (9) Informe Técnico sobre Caracterización de Arrecifes Mesofóticos en República Dominicana. (10) Informe Técnico sobre Levantamiento de las playas del Océano Atlántico y el Caribe, para verificar el proceso de erosión y ancho de playa según las estaciones del año.

Causas y justificación del desvío:

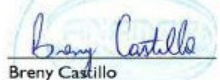
La meta física comprometida por la ANAMAR para el segundo semestre del año 2022 fue de 10 Informes Técnicos, la misma fue lograda al 100%, por lo cual este producto no presentó desvíos físicos relevantes en su ejecución.

Sin embargo, en base al presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidencia un desvío de 24% en la ejecución financiera por encima de lo programado para este producto que corresponde a un monto de RD\$10,787,550.84. Esto debido a la ejecución de procesos de compras correspondientes a contrataciones de servicios, equipos oceanográficos, gastos de viaje y pasaje y compras menores, que estaban previstos adquirir en el segundo y tercer trimestre, no ejecutados de acuerdo con la programación financiera por imprevistos externos.

Elaborado por:


Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Revisado por:


Breny Castillo
Enc. Div. Adm. y Financiera.